I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 529 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ
3. C.C o Nit	77184310

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio :	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	***N/A***	***N/A***	***N/A***	***N/A***

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Desde día 22 de febrero y hasta el día 30 de junio de la presente vigencia se realiza la ejecución del contrato 529-2023 cumpliendo con las obligaciones contractuales realizando asesorías u orientaciones presenciales a la población objeto asignada priorizada para atención del mes; con población asignada de los procesos de reincorporación y reintegración de los municipios de Riohacha, La Guajira, sitio de ejecución contractual, el corregimiento de Camarones, así como en los municipios de Hatonuevo (vereda El Cocotazo jurisdicción de este municipio hasta el mes de marzo de 2023), Manaure (La Guajira) y Dibulla incluyendo su zona rural de las mencionadas poblaciones. De conformidad con la Resolución 3232 de diciembre de 2022 por la cual se prorroga la fase de transición hasta el 30 de junio de 2023 se llevó a cabo la revisión en el SIRR del estado de atención de la población en reincorporación y en el proceso de reintegración ruta regular actualmente asignada. Durante la ejecución contractual se realizaron atenciones individuales, grupales y visitas domiciliarias relacionadas con los orientaciones y

	asesorías en los componentes de sostenibilidad económica, educación, familiar, habitabilidad y vivienda, salud y bienestar psicosocial integral en el proceso de reincorporación teniendo en cuenta las necesidades de atención de la población asignada con el propósito de avanzar en su proceso de reincorporación social y económica. De igual manera, se realizaron orientaciones y asesorías en las dimensiones personal productiva, familiar, de hábitat, salud, seguridad, gestión en educación, formación para el trabajo y ciudadanía en atención a la población en reintegración regular asignada; particularmente a la población en reintegración objeto asignada se realizó además revisión y gestión en las terminación de los beneficios de gestión en educación, formación para el trabajo, gestión en salud y acompañamiento psicosocial llevando a cabo la actualización o fidelización en módulo de Terminación de beneficios en el SIRR. Se brindó orientación y articulación en el acceso a asesoría jurídica a través de Profesional Jurídica del GT a las personas que lo requirieron durante el periodo de ejecución contractual. Se realizó la verificación del cumplimiento de acciones de servicio social de la población activa del proceso de reintegración que se tuvo asignada, se realizó la proyección de las actas para exoneración de servicio social, así como la revisión en la postulación a la clasificación al componente especifico en articulación con Profesional en salud. Se llevó a cabo la revisión y gestión para el avance en el estado de los planes de un trabajo, mediante la caracterización, priorización de metas y concertación de acuerdos, igualmente se realizó la evaluación correspondiente por terminación de ciclo de plan de trabajo y por culminación de ruta de los planes de trabajo puestos en ejecución. Se realizó el procedimiento de búsqueda activa de personas asignadas que habían pasado al estado Inactivos, así mismo se realizan revisión en el SIRR de y se actualizan los conceptos de reintegración, así como la proyección a postulación a la culminación de la ruta regular de una persona en proceso de reintegración asignada a la cual se le solicitó su revisión su revisión jurídica. Al finalizar la ejecución contractual se tienen:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• 3 planes de trabajo fueron puestos en estado de Ejecución en el SIRR (PDT No. 121012, PDT No. 119640, PDT No. 119594) • 2 planes de trabajo quedan en estado en estado de Elaboración dentro de los tiempos establecidos, estos planes de trabajo fueron evaluados de acuerdo con las indicaciones recibidas toda vez excedían los tiempos para la postulación a culminación (PDT No. 114180 y PDT No. 111325). • Un plan de trabajo queda en estado finalizado (PDT No. PDT 119595), para proyectar la postulación a la culminación de la ruta.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de ejecución del contrato 529 de la vigencia 2023 no se tuvo población asignada en etapa de Reincorporación Temprana, razón por la cual, durante este periodo de tiempo no se adelantaron acciones de atención para esta población en particular. Las personas en reincorporación externas asignadas actualmente se encuentran en la Ruta de reincorporación social y económica de Largo Plazo. Durante el periodo de ejecución contractual entre los días 22 de febrero y 30 de junio se realizó la validación o revisión en el sistema de información SIRR del estado actual de la población en reincorporación asignada en los diferentes componentes contemplados en la ruta de reincorporación a largo plazo con el propósito de identificar los avances en el proceso, teniendo en cuenta su situación actual de acuerdo con los enfoques diferenciales y de género. Al inicio de la ejecución contractual se contaba con una población total asignada 36 personas, de las cuales 31 personas pertenecían al proceso de reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017), 29 de ellas en estado Activo y 2 personas en estado Ausente, igualmente se tuvo asignadas 5 personas del proceso de reintegración o ruta regular (Resolución 0754 de 2013) en estado Activo en el SIRR. A la fecha de terminación del contrato 529-2023 se cuenta con una población total asignada de 120 personas de los procesos de reincorporación y reintegración regular; de los cuales 16 personas asignadas se encuentran activas en el proceso de reincorporación y 1 persona se encuentra en estado Ausente; en el proceso de reintegración regular se tenían 6

	personas en estado Activo y 1 persona en estado Inactivo la cual teniendo en cuenta el concepto de la Profesional Jurídica del Grupo Territorial no fue viable su atención debido por su situación jurídica presentada.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución contractual se logró realizar la revisión en el SIRR de la información registrada en el sistema de la población asignada, así como asesorías personalizadas encaminadas al reconocimiento de la certificación de discapacidad de una persona en proceso de reintegración asignada y se ha realizado orientación sobre la gestión a realizar de la mencionada certificación. Se logró brindar información y orientación a la población asignada en la vinculación a acciones de formación para en trabajo en los niveles complementario y técnico disponible en su territorio especialmente a través del Servicio Nacional de Aprendizaje. Se realizó la sensibilización y orientación en la continuidad de las personas asignadas vinculadas a procesos de formación académicos principalmente a la estrategia educativa Maestro Itinerante. Se llevó a cabo orientación en la solicitud del procedimiento de portabilidad de los servicios de salud y el procedimiento de traslado o cambio de EPS cuando no se contaba red de atención medica en el territorio. Se realizó orientación a grupos familiares para la atención en salud y cuidado de sus integrantes adultos mayores, así como la revisión del estado de la vinculación en salud de los participantes en estado activos en la ruta de reincorporación y reintegración. Durante el periodo de ejecución del contrato 529-2023 se realizó un total de 168 atenciones apersonas asignadas en estado Activo de los procesos de reincorporación y reintegración regular, cuyas asesorías y orientaciones fueron llevadas a cabo de acuerdo con sus necesidades a través de atenciones individuales, grupales y visitas domiciliarias. Se ha gestionado y brindado orientación en la vinculación a personas en reincorporación interesadas en cursos o acciones de formación para el trabajo a través del Sena y de acuerdo con sus intereses y experiencia. Durante los meses de mayo y junio se ha socializado y brindado orientaciones en acceso a tierras de acuerdo con el Acuerdo 254 de 2023 de la Agencia Nacional de Tierras ART y el

	Ministerio de Agricultura por medio del cual se determinan los criterios y procedimientos en la adjudicación de predios rurales para desarrollar proyectos productivos agropecuarios a la cual se pueden postular personas en reincorporación, para lo cual se ha articulado con la ART y con UAEOS en la constitución y formalización de formas asociativas entre la población asignada firmantes del Acuerdo de paz. Se brindó orientación a la población en reincorporación asignada en el acceso al modelo de abastecimiento de alimentos acordado en CNR el cual regirá a partir del mes de agosto de la presente vigencia.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la ejecución contractual entre los meses de febrero y junio de 2023 se realizó la consulta constante en el sistema de información de las necesidades particulares de la población en reincorporación asignada, de las personas en proceso de reintegración y las necesidades de los miembros de sus núcleos familiares. Se llevó a cabo verificación de la vinculación al sistema de salud de la población asignada, igualmente se ha realizado asesoría y orientación en la a gestión de novedades presentadas en la vinculación a salud, como de sus necesidades y acompañamiento o apoyo en la solicitud del procedimiento de portabilidad. Por medio de la consulta en el sistema de información SIRR se ha logrado la identificación del avance de las personas en reincorporación en el acceso a los proyectos productivos, el desarrollo, implementación y acompañamiento de estos e igualmente en el avance en la vinculación a formación académica y de formación para el trabajo de acuerdo con sus intereses. Entre los meses de marzo a junio se realizó envío a través de correo institucional de las bases de salud con las revisiones correspondientes del estado de la afiliación de la población asignada, la cual se encuentra vinculada actualmente al sistema de salud en los regímenes subsidiado y contributivo. Se ha continuado con el acompañamiento de los participantes vinculados a la estrategia educativa Maestro Itinerante en la cual al término de la ejecución contractual se tienen 16 personas asignadas; 15 personas en reincorporación y una persona en proceso de reintegración vinculada a la estrategia, se realizó continuamente el seguimiento y gestión a las alertas tempranas en

	la vinculación a formación académica y se ha gestionó el registro en el SIRR de la confirmación del retiro de una persona en proceso de reintegración que ha decidió retirarse de su formación. De igual manera se realizó la socialización de la Convocatoria 2023-2 del Fondo educativo ARN-ICETEX al cual está disponible para la vinculación de la población asignada interesada en continuar su formación superior, por medio de asesorías y sensibilizaciones se señalaron los requisitos y condiciones para acceder a esta oferta educativa, así como en los procesos de inscripción y de renovación a este fondo educativo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación	Durante de ejecución contractual entre los meses de febrero a junio se realizaron atenciones domiciliarias a la población asignadas de acuerdo con sus necesidades, características y enfoque diferencial; se realizó asesorías de orientación y gestión de solicitudes de portabilidad de la afiliación a salud de los participantes asignados que requieren en cambio o actualización de municipio de ubicación actual para su atención médica; se logró realizar el procedimiento de portabilidad de la afiliación a salud de 4 personas en reincorporación y reintegración asignadas con códigos 60-09273, 60-01330, 60-08773, 0132-19. Igualmente, se realizó las orientaciones y acompañamiento en el procedimiento de traslado o cambio de EPS de 2 personas asignadas con códigos 22-01050 y 0047-10(D1059) quienes no contaban con cobertura o red de atención medica en sus municipios de residencia. Se articuló con el Profesional jurídico de la JEP en el departamento de la Guajira la atención y asesoría a personas comparecientes a la Jurisdicción Especial para la Paz. Se articuló además con el Coordinador territorial y los docentes encargados del desarrollo de actividades académicas de la estrategia Maestro Itinerante los encuentros presenciales que se realizaron dentro de la ejecución de este modelo educativo desarrollado en convenio con la Universidad abierta y a Distancia UNAD. Se llevó a cabo gestión de articulación con la Agencia Nacional de Tierras ANT y la Unidad administrativa especial de organizaciones solidarias UAEOS en el acceso a tierras a través

	de la constitución y formalización de formas asociativas.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo de ejecución contractual no se tuvo contemplado el desarrollo de actividades comunitarias dentro de las iniciativas o de estrategias encaminadas a promover la convivencia, reconciliación y prevención de la estigmatización que se proyectaron desarrollar en los diferentes territorios donde se encuentra ubicada la población asignada, toda vez que aún no se tienen directrices y metas definidas sobre en la ejecución o desarrollo de estas iniciativas. Sin embargo, durante este mismo periodo de tiempo se realizó la socialización en la implementación de acciones proyectadas a desarrollar en articulación desde la Dirección de Seguimiento del nivel central de la ARN y la Unidad Policial para la Edificación de Paz UNIPEC en el departamento de La Guajira, así como de la Defensoría del Pueblo en el departamento de La Guajira en articulación con la ARN para la prevención de la estigmatización de la población atendida.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el periodo de ejecución contractual se realizó la revisión de la información del avance en atenciones psicosociales de ruta para el cumplimiento de indicadores establecidos, así como el estado de los proyectos productivos en proceso de desembolso y la comunicación con los participantes de los procesos de reincorporación y reintegración para la promoción de su participación activa en los ciclos de la formación académica en la Estrategia Maestro Itinerante. Se logró realizar el acompañamiento en los componentes de sostenibilidad económica, de educación, salud, así como del componente de familia en la población objeto de atención asignada. En este mismo periodo de tiempo se ha logrado realizar la atención presencial a la población en reincorporación externa asignada priorizando en avance en los distintos componentes, así como la atención de la población en reintegración para el avance en su ruta y lograr su postulación a culminación. Igualmente, se han realizó atenciones a la población objeto y asesorías teniendo en cuenta sus necesidades diferenciales de atención de acuerdo con su pertenencia étnica, género, condiciones o situación de salud y de

	acuerdo con su curso de vida, registrando atenciones con códigos: SOC-R4309P, Psico_5, Edu_1, Edu_2, Edu_3, Sost_Ec_1, Sost_Ec_2, DC-PdT, EV-PdT, CID, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2, PRO2.5.1.1, FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.2, FAM3.3.1.1, FAM3.3.1.2 HAB4.2.1.1, HAB4.2.1.2, HAB4.2.1.3, SAL5.1.2.1, SAL5.1.2.1, SAL5.1.2.2, SAL5.1.2.3, SAL5.3.1.1, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, SEG8.2.1.1. Se logró realizar de manera presencial y se entregaron diligenciados los ISPPI Instrumentos de seguimientos a proyectos productivos individuales a los proyectos PRE-PP-34622 de la PR con código 60-00841, al proyecto PRE-PP- 36160 de la PR código 60-00847, el proyecto PRE-PP-36743 titular de la PR con código 60-10234, y PRE-PP-35166 del cual es titular la persona en reincorporación con código 60-02708. Al término de la ejecución se tuvieron 8 proyectos productivos individuales de la población asignada en estado de seguimientos oportunos de acuerdo con los métodos de operación vigentes. Se realizó la revisión o validación del cumplimiento para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada, una persona que se tuvo asignada está priorizada para culminar su ruta de reintegración de acuerdo con los procedimientos establecidos. Se llevó a cabo adicionalmente el acompañamiento en la sostenibilidad de los proyectos e iniciativas productivas de la población asignadas, igualmente se brindaron asesorías y apoyo técnico en los procesos de fortalecimiento a proyectos productivos que se ejecutan actualmente en articulación o ejecución con Asoproacol. Se al final de la ejecución contractual un total de 9 personas asignadas de los procesos de reincorporación y reintegración regular vinculadas y asistiendo a sus procesos de formación académica.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo de ejecución contractual no se tuvo proyectado o priorizado el acompañamiento y orientación a población en reincorporación asignada en los procesos de sanciones propias y de los Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador TOAR a los que pueden estar obligados a realizar personas en reincorporación asignadas comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, sin embargo, con el apoyo del equipo jurídico de la

	JEP de departamento de La Guajira se ha realizado dentro de la población en reincorporación externa asignada la socialización de los lineamientos generales del Sistema autónomo de asesoría y defensa de la JEP y sobre los procedimientos y requisitos para la realización y la certificación de TOAR de comparecientes ante la Justicia Especial para la Paz JEP. En el marco de los comités generales realizados se recibieron la apropiación en articulación con el Enlace territorial y el Equipo jurídico, así como el de apoyo psicosocial de la Justicia Especial Para la Paz JEP lineamentos relacionados con aspectos generales de justicia transicional y justicia restaurativa, así como del desarrollo de los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el periodo de ejecución contractual en los meses de febrero a junio de la presente vigencia se realizó la revisión en el SIRR a través de estrategia uno a uno de la información registrada en el sistema de la población objeto de atención, así como de su fidelización. Se realizó la validación en el SIRR del registro de las asistencias de la población activa asignada vinculadas a estrategia Maestro Itinerante; así como la verificación del registro de actualización de los instrumentos y planes de trabajo en estados En elaboración, Evaluados y Finalizados de las personas en proceso de reintegración. Se verificó además en el SIRR la actualización de los estados de las formaciones académicas y formaciones para el trabajo cursadas por la población en reincorporación asignada y de la reintegración regular asignadas. Se realizó cargue en el sistema de información SIRR del registro de Inasistencias personas en reincorporación asignadas que permanecieron en estado Ausente en el sistema y de una persona en proceso de reintegración en estado Inactivo al cual no es viable su atención teniendo en cuenta su situación jurídica actual. Se realizó la actualización de las terminaciones del beneficio de vinculación a salud de las personas en proceso de reintegración asignadas y se realizó el proceso de cambio al estado en Ejecución en el SIRR de 3 planes de trabajo concertados. Se realizó la fidelización y actualización en el SIRR de los Grupos familiares registrados en el sistema de los cuales se tuvieron 11 personas con registros

	por subsanar. Se realizó la validación en el SIRR del registro de las asistencias de la población activa asignada vinculadas a estrategia Maestro Itinerante, así como la verificación del registro de actualización de los instrumentos y los planes de trabajo en sus diferentes estados de las personas en proceso de reintegración asignadas. Se verificó además en el SIRR la actualización de los estados de las formaciones académicas y formaciones para el trabajo cursadas por la población en reincorporación y de reintegración regular asignadas. Se realizó cargue en el sistema de información SIRR a través del aplicativo ARPA del registro de Asistencias de las personas en proceso atendidas e igualmente se realizó el cargue del registro de Inasistencias de una persona en reincorporación asignada en estado Ausente. Se realizó el diligenciamiento y entrega de las planillas en físico de asistencias presenciales correspondiente a las atenciones a personas ubicadas en zonas rurales de difícil acceso, y de personas con dificultades con el registro de sus huellas a través del dispositivo biométrico estas planillas de asistencias en físico fueron entregadas Técnico Administrativo de la oficina del GT en Riohacha para su respectiva digitación o cargue en el SIRR. Se realiza la verificación del registro de actualización de instrumentos de Encuesta de empleabilidad y Censo de Hábitat, así como de los conceptos de reintegración de las personas del proceso de reintegración asignadas. Se llevó a cabo adicionalmente la actualización en el sistema de los contactos y registros de ubicación de la población reincorporación y reintegración asignada. Se realizó el cargue en el SIRR de 3 Actas con terminación de beneficios de gestión en educación y formación para el trabajo del proceso de reintegración regular, el registro de los seguimientos a los acuerdos dentro de los planes de trabajo concertados y las evaluaciones de planes de trabajo por las modalidades de terminación de ciclo de PDT y de terminación por culminación de la ruta.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material	Durante el periodo de ejecución contractual se realizó la entrega a gestión documental documentos en físico de la población asignada generados durante los meses de febrero a junio en su atención en los procesos de reincorporación y

producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales	reintegración en este periodo de tiempo; se entregaron de manera física 3 formatos de resumen de acuerdos de planes de trabajo (Plan de trabajo No. 121012, 119640 y 119594), una copia en físico de una cedula de extranjería de persona en reincorporación asignada, 1 Acta de Terminación de los beneficios de gestión en educación, 1 Acta de Terminación de los beneficios formación para el trabajo, y 3 Formatos de control de recepción, distribución, y envío de comunicaciones oficiales correspondientes a la entrega de oficios proyectados y registrados en el módulo de correspondencia SIGOB. Se realizó el diligenciamiento y entrega de 4 planillas de asistencias presenciales correspondientes a la información relacionada con las atenciones realizadas, adicionalmente, se realizó el diligenciamiento y entrega de una planilla de asistencias presencial del proceso de reincorporación correspondiente a la atención realizada a una persona que no se tenía cargada en el dispositivo ARPA, esta planilla de asistencia fue entregada de manera física al Técnico Administrativo para su respectiva digitación o cargue en el SIRR. De acuerdo con los métodos de operación vigentes para entrega de documentos, se entregaron en físicos 4 formatos de instrumentos diligenciados de seguimientos a proyectos productivos individuales realizados durante el periodo de ejecución contractual, estos instrumentos fueron entregados inicialmente a la Técnica operativa Maria Alejandra Buitrago para su respectivo registro o cargue en el sistema de información SIRR. Igualmente, durante los meses de febrero a junio de presente vigencia se realizó el envío de los correspondientes formatos de entrega de gestión documental a través de correo institucional a las Técnicas administrativas encargadas del proceso de Gestión documental en el Grupo Territorial.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.11Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o	Durante la ejecución del contrato 529-2023 se recibieron indicaciones misionales y administrativas para el desarrollo de las obligaciones contractuales por parte de la Orientadora Asley Patricia Vila y de la Profesional Maria Cristina Moreno. Entre los meses de febrero y junio se participó de manera presencial y a través de la plataforma Teams de espacios de

virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	trabajo convocados en los cuales se recibió la socialización de lineamientos, indicaciones y entrenamientos para la continuación en la atención y desarrollo de los procesos de reincorporación y de reintegración. El día **06 de marzo** se participa de la actividad de Seguimiento a la Estrategia Maestro Itinerante realizada con la dinamización de Asley Patricia Vila, con la intervención del Coordinador de la UNAD Lucas Montaña y con los profesionales o facilitadores que tienen población asignada vinculada a esta estrategia educativa. El día **08 de marzo** se participa a través de Teams de la socialización de Lineamientos de honorarios y desplazamientos programado por Maria Cristina Moreno. El día **09 de marzo** se participa de reunión virtual a través de Teams de Articulación de la Unipec y la ARN para coordinar acciones con Unidad Policial para la Edificación de la Paz en el departamento de La Guajira. El día **13 de marzo** a través de la plataforma Teams se participa de la socialización del procedimiento de Asistencias. Se participa activamente de los Comité generales (**22 de marzo, 19 y 20 de abril, 17 y 18 de mayo, 21 y 22 de junio**) programado entre los meses de marzo a junio de manera presencial en el cual se recibieron orientación indicaciones y directrices administrativas y misionales propias del proceso de reincorporación y reintegración. El día **27 de marzo** se participa de la Video conferencia sobre el procedimiento de Caracterización Familiar de la población en reincorporación. El día **28 de marzo** se participa de la Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico Operativo en Formación Académica programado por Articulación Territorial. El día **29 de marzo** se participa de espacio de trabajo con la Presentación avances en el programa de fortalecimiento a proyectos productivos ejecutado por Asoproacol. El día **30 de marzo** se participa activamente a través de la plataforma Teams de capacitación sobre SAPYG. A través de Teams se participa el día **30 de marzo** de reentrenamiento en la actualización de acciones dentro de los PDT y el Planes de acción; se participa este mismo día en actividad de la formulación y presentación de beneficios de inserción económica BIE en la vigencia 2023. El día **31 de marzo** se participa a través de Teams

	de la presentación de métodos de operación vigentes sobre proyectos de reincorporación económica y beneficios de inserción económica. El día **17 de abril** se participa de reunión virtual a través de la plataforma Teams de Entrenamiento sobre la Estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos violentamente. El día **02 de mayo** se participó de manera presencial de la socialización y capacitación del programa Capazcidades que busca fortalecer la participación y promoción de excombatientes con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades de alto costo con funcionarios del PNUD y del Consejo Noruego para refugiados. El día **04 de mayo** se participa a través de Teams de reentrenamiento en el diligenciamiento o aplicación del Instrumento de seguimiento proyecto a productivos ISPPI V2 convocado por los Orientadores productivos del GT y el Grupo de sostenibilidad económica. El día **26 de mayo** se participa de manera virtual de Capacitación sobre la firma digital y firma electrónica de acuerdo con los lineamientos contenidos en la Circular No.005. El día **30 de mayo** se participa de reunión virtual relacionada con capacitación sobre la Normatividad del Instituto Agropecuario Colombiano ICA. El día **30 de mayo** se participa de Seguimiento en el avance de la implementación de la estrategia educativa Maestro Itinerante. El día **31 de mayo** participa activamente a través de la plataforma Tams de Reentrenamiento en la Convocatoria 2023-2 del Fondo ARN ICETEX. El día 09 de junio a través de la plataforma Microsoft Teams se participa de sensibilización propuesto por el Grupo de gestión documental sobre el manejo operativo del módulo de correspondencia SIGOB. El día **13 de junio** se participa a través de la plataforma Teams de la actualización de los métodos de operación de registro de asistencias con funcionarios del Grupo de articulación territorial. El día **23 de junio** se participa en el acompañamiento en la ciudad de Riohacha en el espacio de articulación interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo, igualmente este mismo día se realiza acompañamiento en la socialización de servicios de la SAE. El día **30 de junio** se participa de Estrategia de escucha concertada por la Coordinadora del GT Ana

	Maria Ferrer, en este mismo día se participa de espacio de articulación con funcionarios de la ART y UAEOS.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	Los días **23 de marzo, 22 de abril, 22 de mayo y 23 de junio** se realizó el envío a través de correo institucional a Maria Cristina Moreno o Lina Gaitan la verificación del pago de aportes a seguridad social correspondientes a los mese ejecución del contrato 529-2023, con los soportes generales de los aportes realizados a salud, pensión y ARL para su validación correspondiente en el trámite del pago de honorarios. Los días 25 de cada mes dentro de la ejecución contractual se realizó el envío a través de correo institucional a la Orientadora Asley Patricia Vila con copia a Maria Cristina Moreno o Lina Gaitan el Informe de actividades del mes correspondiente en el formato BS-F26 V4 de acuerdo con las obligaciones contractuales para su respectiva validación o revisión y para su posterior aprobación de entrega. Una vez revisados o validados los Informes de actividades fueron enviados a través de correo institucional a la Profesional Maria Cristina Moreno o Lina Gaitan en formatos PDF para continuar su trámite respectivo. Adicionalmente, se enviaron dentro de los tiempos establecidos la correspondiente programación de solicitudes y de legalización de desplazamientos en los formatos actualizados.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En los meses de febrero a junio de la presente vigencia y dentro de la ejecución contractual se dió cumplimiento con las demás actividades asignadas de acuerdo con el objeto contractual; teniendo en cuenta la solicitud realizada en el marco del comité general del anterior mes de marzo se manifestó el interés de participar durante la presente vigencia del Equipos dinamizador productivo del Grupo Territorial. Hasta el **30 de junio** se realizó el respectivo cuidado en el uso y custodia de un equipo de cómputo o portátil marca HP Elite Book (número de placa 10716091 y serial 5CG7502NX0) así como de un dispositivo biométrico (placa 10713568 y serial ID9PC100073) para el registro de asistencias; asignados desde el día 24 de febrero en las oficinas del municipio de

	Riohacha, para el desarrollo de las actividades propias de las obligaciones contractuales. En la atención de personas en proceso de reintegración asignadas no se tuvo programada la realización de visitas de seguimiento y acompañamiento ISUN a unidades de negocios desembolsadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato durante el periodo de ejecución contractual

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 3 Planes de trabajo formulados, con acuerdos concertados y puestos en ejecución	Módulo Reporte SIRR / PPR / Plan de trabajo
Meta o logro No 2. 3 Planes de trabajo Evaluados	Módulo Reporte SIRR / PPR / Plan de trabajo
Meta o logro No 3. 1 PPR asignada proyectada a ser postulada en el SIRR a culminar su proceso de reintegración	Módulo Reporte SIRR / PPR
Meta o logro No 4. Proyecto productivo individual de reincorporación formulado y presentado	Modulo Individuo SIRR / BIE/PRE
Meta o logro No 5. Entrega de bienes e insumos de proyecto productivo individual desembolsado	Módulo Individuo SIRR / BIE / Acta de entrega de bienes
Meta o logro No 6. Actualización o fidelización de información registrada en el SIRR de PPR y PR asignadas	Módulo de Reporte SIRR / Asistencias psicosocial
Meta o logro No 7. Instrumentos encuesta de empleabilidad aplicados y actualizados	Módulo de Reporte SIRR / Respuestas de los instrumentos
Meta o logro No 8. Instrumentos de censo de hábitat aplicados y actualizados	Módulo de Reporte SIRR / Respuestas de los instrumentos
Meta o logro No 9.	Módulo Individuo SIRR / PRE / ISPPI

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

4 Instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales ISPPI realizados y diligenciados	
Meta o logro No 10. 1 Acta de culminación del beneficio de Gestión en educación proyectada o diligenciada	Módulo de Reporte SIRR / PPR / Terminación de beneficios
Meta o logro No 11. 1 Acta de culminación del beneficio de Acompañamiento psicosocial proyectada o diligenciada	Módulo de Reporte SIRR / PPR / Terminación de beneficios.
Meta o logro No 12. 1 Acta de culminación del beneficio de Formación para el trabajo gestionada y diligenciada	Módulo de Reporte SIRR / PPR / Terminación de beneficios
Meta o logro No 13. 1 Acta de terminación del beneficio de Formación para el trabajo por Agotamiento de tiempo gestionada y diligenciada	Módulo de Reporte SIRR / PPR / Terminación de beneficios
Meta o logro No 14. 1 Acta de terminación de Gestión en educación por Agotamiento de tiempo gestionada y diligenciada	Módulo de Reporte SIRR / PPR / Terminación de beneficios
Meta o logro No 15. Registros de Máximo nivel académico certificado por la población asignada	Modulo Reporte SIRR / PR o PPR / Máximo Nivel FA
Meta o logro No 16. Actualización del Registro de ubicación de la población asignada	Modulo Reporte SIRR / PR o PPR / Registros de ubicación
Meta o logro No 17. Actualización de Contactos de la población asignada	Modulo Reporte SIRR / PR o PPR / Contactos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el cierre del presente periodo contractual se concluyen experiencias y la satisfacción de contribuir al logro de las metas del Grupo Territorial aportando al avance de la población objeto dentro de su proceso de reintegración y en la reincorporación social y económica de la población objeto de atención, sus grupos familiares y comunidades, así como de los desafíos planteados al Grupo Territorial en el periodo actual de rediseño. Adicionalmente, me permito señalar a manera de recomendación de consolidar convenios y la articulación con actores externos que permitan el

desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias en la población atendida, sus comunidades y entorno próximo, el fortalecimiento de las estrategias participación comunitarias, el apalancamiento y fortalecimiento de proyectos productivos para facilitar su crecimiento y sostenibilidad económica. Así como continuar con la ejecución de iniciativas territoriales comunitaria a partir de las necesidades identificadas. Incentivar el fortalecimiento de los proyectos productivos con el propósito de garantizar la generación de recursos económicos de manera sostenible, facilitar el acceso a formación para el trabajo que permita promover el desarrollo de capacidades. Fortalecer el desarrollo de estrategias y la articulación con programas que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de la población objeto de atención

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

ANA MARIA FERRER ARROYO

No. cédula: 49.766.941